

‘Convocamos el II Concurso de Fotografía FOTOCAMINOS, de Caminos Andalucía’

1. Participantes

Puede participar en esta segunda convocatoria del Concurso de Fotografía FOTOCAMINOS, de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, **cualquier colegiado de la citada demarcación.**

2. Tema

Las fotografías deberán versar sobre **obras de Ingeniería en ejecución.** Queda reservada a la organización, Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la catalogación y aceptación de la imagen como de una obra de la temática que se indica.

3. Requisitos de participación

- La participación será **gratuita.**
- Las fotografías deben ser **inéditas y originales.** No se admitirá ninguna imagen cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso. Dichos participantes garantizan que las fotografías presentadas al Concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido. Los participantes acuerdan mantener indemne a la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de cualquier responsabilidad, pérdida, coste o daño que pudiera sufrir como resultado de reclamaciones, demandas o resoluciones judiciales o administrativas establecidas frente a la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en relación con el incumplimiento de este punto por parte de los participantes.
- Las fotografías han de ir acompañadas de un título de máximo 30 caracteres, así como el **lugar donde se tomó la fotografía y la fecha, sin que pueda sobrepasar los tres años de antigüedad.** Una vez validados los datos y las fotografías, se comunicará al participante que ha entrado en el concurso.
- Cada participante puede enviar hasta **un máximo de tres fotografías**, tanto en color como en blanco y negro, **en formato .jpg/jpeg, a partir de 1MB de tamaño mínimo**, siendo todas originales y propiedad del participante que la inscribe.
- Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas. La organización se reserva el derecho a pedir una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de la imagen.
- No se aceptarán fotomontajes, collage, ni técnicas de pintura sobre imagen.
- La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso fotografías presentadas que no cumplan los requisitos de participación, no se adapten a la temática, no reúnan requisitos mínimos de calidad o puedan resultar ofensivas.

4. Jurado y elección del ganador

El jurado estará formado por la Comisión Permanente de la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Dicho jurado elegirá al ganador bajo criterios de calidad y originalidad.

5. Premio

El premiado recibirá 600 euros de premio y el segundo premio uno de 300 euros.

6. Calendario

Los interesados en participar podrán presentar sus fotografías a concurso **hasta el 21 de abril de 2023, enviándolas a prensa.andalucia@ciccp.es** indicando nombre completo y apellidos, número de colegiado, teléfono de contacto y correo electrónico, número y nombre de las fotografías que presenta y con los requisitos que se indican en el apartado tres de participación.

El resultado se comunicará al ganador el día 11 de mayo, mediante correo electrónico a las direcciones facilitadas por el concursante. Si en el plazo de cinco días naturales, desde la comunicación del premio no se recibiera respuesta por parte del agraciado, se entenderá que renuncia al premio y se procederá a contactar con los siguientes de la lista.

Las fotografías presentadas **se expondrán a lo largo de 2023 en una muestra pública** en las oficinas de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Asimismo, se publicitarán a través de las redes sociales y las distintas publicaciones de la citada demarcación.

7. Cesión de derechos

Los concursantes aceptan, con la mera presentación de las fotografías a concursos, ceder a título gratuito a la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación públicas, en todas las posibles modalidades, de la obra que envía, para todo el mundo y por la duración máxima actualmente prevista en la ley para la protección de los derechos cedidos. Las imágenes se quedarán en el archivo de la Demarcación para su uso.

8. Aceptación tácita de las bases

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente sorteo, que podrán ser consultadas en todo momento por cada usuario en la web de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del presente concurso.

9. Fiscalidad

Cualquier obligación tributaria que se derivase del premio para el ganador será por cuenta de éste y de su exclusiva responsabilidad, cualquiera que sea la jurisdicción en que resulte aplicable.

Para cualquier duda o pregunta pueden llamar al **954 643 188** o contactar vía mail en prensa.andalucia@ciccp.es